

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31023** *FRAXIAL CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.L.U.*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 99/09 C a instancias de Ángel Vicente Martínez Escorihuela contra Fraxial Construcciones y Promociones, S.LU., en la que el día 14.10.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Fraxial Construcciones y Promociones, S.LU., en situación de insolvencia por importe de 15.677,50 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 15 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090076467-1